Plazas y cuotas de los campamentos 2023

Del total de **plazas** ofertadas para este 2023, un **25 por ciento** corresponderá a los **niños y jóvenes residentes en Córdoba capital**, el restante 75 por ciento irá destinado a las **solicitudes** presentadas en el conjunto de los **ayuntamientos** de la **provincia**.

Asimismo, se realizará una **reserva** de hasta un **10% de las plazas** de cada turno para la **adjudicación directa a niños y jóvenes acogidos en centros oficiales y concertados**, y otro **2% para niños, niñas y jóvenes con discapacidad** igual o superior al 33%, residentes en Córdoba y provincia.

Las cuotas para esta edición se mantienen como en los años anteriores, siendo de 115 euros para los cursos de nueve días, de 75 para los de 6 días y de 50 euros para el de navidad de 4 días, incluyendo alojamiento, manutención y un amplio programa de actividades al aire libre, siempre guiadas por un equipo de monitores.

Se bonificará el 30% de la cuota a las familias con menos recursos, a niños procedentes de centros de menores y con discapacidad, quedando las cuotas becadas en 80,50 euros para los turnos de 9 días y 52,50 euros para los turnos de 6 días.

Se aplicarán las **bonificaciones** a los interesados que así lo soliciten y acrediten unos **ingresos brutos inferiores** a los que se muestran a continuación:

- Familias con 1 hijo: ingresos inferiores a 15.817,20 € (2 veces el IPREM)
- Familias con 2 hijos: ingresos inferiores a 18.817,20 €
- Familias con 3 hijos: ingresos inferiores a 21.817,20 €
- Familias con 4 hijos: ingresos inferiores a 24.817,20 €
- Familias con 5 hijos: ingresos inferiores a 27.817,20 €
- Familias con 6 o más hijos: ingresos inferiores a 30.000 €

MEDIDAS COVID

Debido a la pandemia ocasionada por la **COVID-19**, y a las restricciones impuestas para este tipo de actividades e instalaciones, se suspenderán aquellos turnos en los que las autoridades sanitarias establezcan restricciones, que no permitan una ocupación mínima del 50% de las plazas ofertadas en cada turno.

No obstante, la Diputación de Córdoba se reserva la potestad para poder cancelar o suspender total o parcialmente, los Campamentos de Verano e Invierno incluidos en la "Campaña de Ocio y Tiempo Libre 2023".

Además, la Diputación de Córdoba, en función de la situación de la pandemia, podrá obligar a la previa realización de **test COVID** para poder participar en los campamentos.

El coste de estos tests, serán asumidos por la propia Diputación.

Más información y reservas

El plazo para presentar la solicitud estará abierto del 1 de marzo al 15 de abril de 2023.

La inscripción puede tramitarse vía telemática con certificado digital en la **Sede Electrónica de la Diputación de Córdoba**.

Si no dispones de certificado digital, el procedimiento se convierte en presencial.

Una vez cumplimentada la solicitud, debes descargarla en tu ordenador, imprimirla, firmarla y presentarla en formato papel (autorizando el tratamiento de datos y aportando la documentación requerida según los casos), en alguno de los siguientes lugares:

- En cualquier Oficina de Registro de cualquier Administración Pública
- En el Registro de Entrada de la Diputación de Córdoba de lunes a viernes en horario de 8:30 a 14:00 horas.
- En cualquier oficina de registro de la Junta de Andalucía o de la Administración General del Estado.
- En una oficina de Correos, en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos, antes de ser certificadas.

Registro de la Diputación de Córdoba:

• Dirección: Plaza de Colón, 15, 14071 Córdoba

Horario: de 9:00 a 14:00 horas

• Teléfono: 957 21 11 00

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas. En todo caso requerirá su presentación en tiempo y forma.

Sólo se admitirá una solicitud por participante para cada una de las convocatorias (verano y Navidad)